

# La Responsabilidad Social es inherente a la naturaleza y misión de la Universidad

*Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz<sup>1</sup>*

## Resumen

Hace algún tiempo que la Universidad ha empezado a mirarse a sí misma no al estilo narcisista sino para ver su razón de ser, su identidad y misión. En esta mirada introspectiva intenta llegar a sus fuentes buscando estrategias para cumplir aquello que le es propio, que puede sintetizarse en el lúcido “gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla”<sup>2</sup>, comunicación traducida en el compromiso social.

Consideramos que la Responsabilidad Social es una realidad inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En esa búsqueda de la verdad universal, a través de la investigación, que luego se comparte en el proceso enseñanza-aprendizaje, está presente en potencia un acto de servicio y utilidad del conocimiento para la sociedad.

La Responsabilidad Social Universitaria, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás.

- 
- 1 Doctor en Derecho Canónico. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.
  - 2 San Agustín, Confesiones, X, XXIII, 33: «La vida feliz es, pues, gozo de la verdad, porque éste es un gozo de ti, que eres la verdad, ¡oh Dios mío, luz mía, salud de mi rostro, Dios mío!»: PL 32, 793-794. Cf. Santo Tomás de Aquino, De Malo, IX, 1: «Es, en efecto, natural al hombre aspirar al conocimiento de la verdad».

Se pretende entender que la responsabilidad social de la Universidad como servicio para la sociedad, es fruto de una gestión basada en la ética y la eficiencia, que supera la mera filantropía y la gestión organizacional. De ahí que la Responsabilidad Social Universitaria pueda entenderse como una mística que trasciende la esfera del conocimiento y la investigación para concretarse en la utilidad de la sociedad.

Finalmente, se podrá verificar en la realidad el proceso de la formación universitaria socialmente responsable, preguntándonos si “el auténtico criterio para evaluar las universidades no es lo que nuestros estudiantes hagan, sino lo que acaben siendo y la responsabilidad con la cual trabajen en favor de sus prójimos y del mundo”.

## Introducción

La universidad, en el contexto de la sociedad del conocimiento, dirige una mirada introspectiva y repiensa sobre su identidad y sus funciones sustantivas de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria orientadas al servicio de la sociedad y del mundo.

En sintonía con el movimiento de la Responsabilidad Social, la misma universidad ha empezado a concebir conceptos (**el qué**), diseñar estrategias (**el cómo**) y orientar su servicio (**el para qué**); sin embargo, nuestro trabajo consiste en una reflexión que propone (**el porqué**) de esta nueva dinámica en la universidad.

Queremos ver qué fluye por esta organización llamada universidad y hasta qué punto cumple con la finalidad esencial.

Partiendo de esta premisa intentamos desarrollar este tema tan en boga en el mundo contemporáneo entendiéndolo no como un apéndice, yuxtaposición o agregado para completar la estructura de marketing que los tiempos requieren, sino como una realidad inherente a la naturaleza y misión de la universidad.

En primer lugar conviene distinguir la estructura esencial de la universidad de su figura concreta y evolutiva (su organización). La estructura esencial comprende todo lo que en la universidad proviene de su naturaleza de buscar la verdad universal. Esta estructura está destinada a pro-

longarse en el tiempo. Sin embargo, esta estructura esencial y permanente reviste siempre una figura concreta y una organización, que son fruto de datos contingentes y evolutivos, históricos, culturales, geográficos, políticos... La figura de la universidad está normalmente sujeta a evolución; ella es el lugar en que se manifiestan diferencias legítimas e incluso necesarias<sup>3</sup>.

Sin embargo, esta distinción no significa que haya un quiebre o antagonismo entre ambas (estructura esencial y organización); ya que la primera está implicada en la segunda. Pero lograr una distinción adecuada entre ambas es una tarea muchas veces delicada que implica discernimiento, sobre todo en el plano académico que busca los fundamentos epistemológicos, para no perderse en uno de sus extremos.

Así la universidad está frente a dos imperativos que la mantienen en una tensión dinámica insuperable. Por un lado está identificada a la memoria viva, la asimilación teórica, la respuesta histórica del conocimiento como origen y cimiento de su existencia; por otro, está obligada a transmitir el conocimiento a todos los hombres a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la responsabilidad social vivida en la comunidad universitaria y proyectada a la sociedad.

Entonces, para lograr este objetivo “Unir talento y conocimiento con el compromiso ético de ponerlos al servicio de la vida, es la manera de hacer una comunidad universitaria cuyo distintivo sea no sólo comprender la realidad, sino transformarla”<sup>4</sup>.

En este sentido analizamos qué inspira a la universidad y qué fluye por su estructura organizacional para lograr entender el porqué de la Responsabilidad Social Universitaria, comprendiendo que ésta es inherente a su naturaleza y misión.

---

<sup>3</sup> Cf. *Commissio Theologica Internationalis. Documenta (1969-1985)*. Città del Vaticano [Libreria Editrice Vaticana] 1988, 462-558. En: “Temas selectos de eclesiología (1984)”. Comisión Teológica Internacional. Documentos (1969-1996). Madrid: BAC 1998, 348. Aplicamos esta cita por analogía a la Universidad.

<sup>4</sup> Luís Ugalde, SJ. Rector de la Universidad Católica Andrés Bello-Guayana. Lección inaugural 2008.

Dado que en los últimos tiempos se constata un crecimiento vertiginoso que ha modificado la sociedad, que crece y despierta expectativa, nos remontamos hacia los antecedentes de la Responsabilidad Social Universitaria, y encontramos algunas experiencias en universidades que desde el ejercicio de sus funciones sustantivas ofrecen un aporte al servicio de la sociedad e intentamos aproximarnos a una definición que responda fundamentalmente al porqué de la Responsabilidad Social Universitaria, presentando algunos desafíos y las exigencias éticas para la formación de personas profesionales.

## **1. ¿Qué inspira a la Universidad y qué fluye por su estructura organizacional?**

La Universidad Católica, en cuanto universidad, es una comunidad académica, que contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales<sup>5</sup>.

Dado que el objetivo de la Universidad Católica es garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura<sup>6</sup>, se esfuerza en poseer las características esenciales siguientes:

- Una inspiración cristiana por parte de la comunidad universitaria como tal;
- Una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones;

---

<sup>5</sup> Cf. Carta Magna de las Universidades Europeas, Bolonia, Italia, 18-IX-1988, «Principios fundamentales».

<sup>6</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 13. El concepto de cultura, expresado en este documento abarca una doble dimensión: la humanística y la socio-histórica. Cf. *Gaudium et spes*, n. 53: AAS 58 [1966], p. 1075.

- El esfuerzo institucional al servicio de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida<sup>7</sup>.

La fuente de unidad de la universidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas<sup>8</sup>.

El saber que fluye por su organización se plasma en la integración del saber como un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero la universidad, y especialmente una Universidad Católica, «debe ser “unidad viva” de organismos, dedicados a la investigación de la verdad... Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano»<sup>9</sup>.

En este contexto «es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres

---

<sup>7</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 13. Las Universidades Católicas en el mundo moderno. Documento final del II Congreso de Delegados de Universidades Católicas, Roma, 20-29 nov. 1972, § 1.

<sup>8</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 21.

<sup>9</sup> Juan Pablo II, Alocución al Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas, 25-IV-1989, 4: AAS 81 (1989), p. 1219. Cf. Gaudium et spes, 61: AAS 58 (1966), 1081-1082. El Cardenal Newman observa que una Universidad «declara asignar a todo estudio, que ella acoge, su propio puesto y sus límites precisos; definir los derechos sobre los que basa las recíprocas relaciones y de efectuar la intercomunicación de cada uno y entre todos» (Op. Cit, p. 457). Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 16.

de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan “el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre”»<sup>10</sup>.

Por otro lado, si la primera función social de la universidad es formar profesionales de excelencia y al mismo tiempo personas éticamente concernidas, la universidad cumple sus responsabilidades generando ciudadanos y personas con conciencia histórica y espíritu cívico: seres capaces de reconocer la situación de sus sociedades y de entender sus deberes hacia sus conciudadanos. Entre esas personas capaces y honradas deben surgir los líderes de una sociedad humanitaria, justa y además eficiente. Al mismo tiempo, como cultivadora y depositaria del saber, corresponde a la universidad el deber de guiar la discusión de los asuntos públicos con honradez, respeto por la verdad y sentido crítico. Nada hay más dañino para una democracia que la cancelación o la degradación del debate público. Una universidad que renuncia a su deber de alentar y dar forma a la discusión ciudadana incurre en una grave omisión de sus deberes y se condena a la insignificancia<sup>11</sup>.

## 2. El porqué de la Responsabilidad Social Universitaria

El “porqué” de la Responsabilidad Social Universitaria explica cómo las opciones de valores en los jóvenes estudiantes están formadas por lo que se trata de poder conectarlas con los proyectos colectivos, así como ayudarles a generar buenos procesos de discernimiento con opiniones más rigurosas y contrastadas con otras posturas en su fundamentación y que generen acciones coherentes e igualmente realistas en sus contextos. Dichas opciones de valores están apoyadas en proyectos trascendentes de vida, de una gran profundidad espiritual y que conciben naturalmente la universalidad de lo humano en cuanto fenómeno ético fundante a partir del principio de la dignidad de todo ser humano. Aún con elementos contradictorios (sobre todo en la relación entre la universalidad y el res-

---

<sup>10</sup> Juan Pablo II, Discurso a la UNESCO el 2-VI-1980, 22: AAS 72 (1980), 750.

<sup>11</sup> Cf. Salomón Lerner Febres. Responsabilidad social de la Universidad.

pecto por la diversidad cultural o la tolerancia) consideran básica la afirmación de la universalidad de los valores humanos<sup>12</sup>.

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Universitaria como proceso de mejora continua se orienta al cumplimiento efectivo del compromiso social de la universidad, en opinión de F. Vallaeyes se realiza mediante cuatro procesos (Gestión ética y ambiental de la Institución, Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible)<sup>13</sup>, entonces intentamos explicar el porqué de la Responsabilidad Social Universitaria donde la Universidad está llamada a formar personas y profesionales.

El hombre busca la libertad ética que se da en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales, y de perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo (E.C.30). La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia<sup>14</sup>.

- El hombre es llamado a la solidaridad y aspira a realizar los principios universales.
- Sólo se realiza cuando cumple su misión compartiendo, enseñando e investigando.

---

<sup>12</sup> Cf. Cortina, A. *Ética mínima, introducción a la filosofía práctica*, 2004. Cf. Villar Javier, *Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades*.

<sup>13</sup> Cf. Vallaeyes F. "Responsabilidad Social Universitaria": Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades.

<sup>14</sup> Cf. Documento de Puebla, 1025.

- Respetar la armonía del orden creado.
- Reparte equitativamente las oportunidades, recursos y conocimientos.
- Es llamado a vivir las virtudes y actos heroicos.
- Pone su talento para hacer las cosas con eficiencia y eficacia.
- Se esfuerza por vivir según una ética objetiva.
- Reconoce su dimensión esencial en una realidad trascendental que lo anima a la perfección. Para los cristianos «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado»<sup>15</sup>.
- El hombre es capaz de servir al hombre y a la humanidad.
- El hombre es buscador, heraldo y portavoz de la verdad que no se reduce a los principios de un sistema filosófico o a pura actividad política.
- El hombre es ser primordial de una antropología donde el hombre es imagen de Dios, irreductible a una simple parcela de la naturaleza, o a un «elemento anónimo de la ciudad humana»<sup>16</sup>.
- Supera los humanismos, frecuentemente cerrados en una visión del hombre estrictamente económica, biológica o psíquica.
- El hombre no es un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él.
- Da primacía a lo moral, a lo espiritual, a lo que nace de la verdad plena sobre el hombre.
- Desarrolla, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones al respecto<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Constitución *Gaudium et Spes*, 22.

<sup>16</sup> Constitución *Gaudium et Spes*, 12, 14.

<sup>17</sup> Cf. Documento de Aparecida, 463, d.

La universidad es el lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente.

El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social reviste particular importancia para cada Universidad Católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. La Iglesia se empeña firmemente en el crecimiento integral de todo hombre y de toda mujer<sup>18</sup>.

Respondiendo a la misión de su naturaleza la Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, tiene la responsabilidad de ayudar a promover el desarrollo de las naciones emergentes.

En sintonía con lo que le es propio a la universidad en el servicio a la sociedad (lo académico, cultural y científico), se estimulan formas originales de diálogo y colaboración entre las universidades para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional. Junto con otras instituciones privadas y públicas y mediante la educación superior y la investigación, sirven al bien común; representan la libre expresión de la diversidad cultural; y se esfuerzan en promover el sentido de la solidaridad en la sociedad y en el mundo<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 27-34: AAS 80 (1988), pp. 547-560.

<sup>19</sup> Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 20: AAS 68 (1976), p. 18. Cf. *Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 (1966), p. 1079.

### 3. Antecedentes de la responsabilidad social universitaria

Cada cierto tiempo la humanidad cae en la cuenta que debe ser mejor. Los hombres pensantes intensifican su búsqueda en las razones para tener una vida de calidad y los prácticos se detienen a pensar en aquello que daría más calidad a la vida. Se va tomando conciencia que lo hecho hasta ahora pudo haberse realizado mejor y más aún cuando es de utilidad para el ser humano y la sociedad.

El movimiento de la Responsabilidad Social también ha llegado a la universidad, haciéndonos recordar hasta qué punto cumple su misión, haciéndonos caer en la cuenta que la Responsabilidad Social es un aspecto propio de la Universidad porque está orientada a servir a la sociedad desde la ciencia, la investigación y el conocimiento; de ahí nuestra postura de que la Responsabilidad Social Universitaria es inherente a la naturaleza y misión de la universidad.

A partir de esta nueva dinámica han surgido pautas de reflexión que han puesto en el mismo espacio la misión e identidad de la universidad y la Responsabilidad Social.

En la década de 1960 surgió una gran efervescencia intelectual en América del Sur, despertando el interés de que las universidades no pueden permanecer aisladas de los problemas de las sociedades. La Reforma de Córdoba de 1918 estableció los elementos básicos para las actividades en defensa de la libertad académica y la autonomía universitaria. Posteriormente, en mayo de 1968, tuvo gran impacto en la organización de la comunidad universitaria, especialmente entre los docentes y estudiantes. Estas inquietudes avanzaban paulatinamente, hasta incluso ser tomadas en cuenta en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998.

La Declaración de 1998 especifica que la Educación Superior debe fortalecer sus funciones al servicio de la sociedad y, más concretamente, sus actividades en búsqueda de erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, preservando el medioambiente y previniendo enfermedades, principalmente mediante un planeamiento interdisciplinario y transdisciplinario, con el fin de analizar los proble-

mas y las situaciones existentes. Actualmente se ha de considerar el desarrollo de la sociedad con la aparición de prioridades sociales nuevas reflejadas en los objetivos del milenio<sup>20</sup>.

Podemos constatar que la Responsabilidad Social Universitaria es una experiencia ya practicada en muchas universidades católicas y de inspiración cristiana. Un ejemplo es la red AUSJAL (Asociación de Universidad Jesuitas de América Latina), que introduce en su Plan Estratégico una síntesis que se podría tener en cuenta: “La universidad es para servir (desde su especificidad universitaria) a la sociedad, para transformarla, para contribuir a hacerla más justa y gobernable, con oportunidades y calidad de vida para todos, al alcance de su esfuerzo personal”<sup>21</sup>.

Más recientemente se presenta la experiencia de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (Perú), que ha incorporado dentro de su sistema de gestión la Responsabilidad Social como estrategia de servicio formativo integral, utilizando el modelo ISO 26000, superando las limitaciones del modelo de responsabilidad social empresarial; de esta manera se aprecia la dinámica de dicho modelo en una universidad concreta hacia una gestión de impactos. Además, la ULADECH Católica inserta los principios y aéreas fundamentales de la Responsabilidad Social dentro de su sistema de gestión en forma integral, favoreciendo la identificación de oportunidades de mejora para presentarse ante la comunidad nacional e internacional como una universidad socialmente responsable<sup>22</sup>.

---

20 Cf. Dias, Marco Antonio. La Universidad en el Siglo XXI: Del conflicto al diálogo de civilizaciones. Conferencia de clausura del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños: un Compromiso social de las universidades de América Latina y el Caribe - Belo Horizonte - UFMG - Campus Pampulha - 19 de septiembre de 2007.

21 Licandro, Oscar D. Responsabilidad Social Universitaria: un reto para las universidades uruguayas. Cf. <http://www.google.com/search?client=ubuntu&channel=fs&q=Responsabilidad+Social+Universitaria%3A+un+reto+para+las+universidades+uruguayas&ie=utf-8&oe=utf-8>.

22 Cf. Domínguez Julio. Conceptualización sobre la Responsabilidad Social específica de una Universidad Católica.

#### 4. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

La Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria<sup>23</sup>.

La Responsabilidad Social Universitaria como nuevo paradigma implica el abordaje de temas de carácter pedagógico ético y filosófico del propio entorno de la universidad. Además de enfatizar el trabajo de extensión universitaria y proyección social y de articular las estrategias del proceso de formación académica y producción científica, exige calidad de gestión que supere la esfera de una mera filantropía o asistencialismo, lo que no siempre es aceptado en la comunidad universitaria, dado que exige una conciencia autocrítica que motiva a la transformación de la Universidad.

En este contexto, la Responsabilidad Social es una exigencia ética para todas las organizaciones, en la medida en que provocan impactos en la sociedad. No se agota en la atención a las necesidades y demandas sociales de los grupos más vulnerables y marginados, sino que mediante el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generan cambios sustanciales en la gestión universitaria.

Así, la Responsabilidad Social Universitaria va más allá de la extensión universitaria; la precisa y supera, dado que sitúa a la universidad en un mismo movimiento de coherencia organizacional, ofrece herramientas de gestión que permiten medir los avances, implica la participación y el diálogo con todas las partes interesadas dentro y fuera de la Universidad...<sup>24</sup>.

---

23 Bacigalupo Cavero Egúsqiza, Luis. La Responsabilidad Social Universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina.

24 Cf. Vallaeys François, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasia. Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria.

Por otro lado, la universidad, a través de la Responsabilidad Social Universitaria, pretende formar una conciencia ética, a veces precaria o ausente en el comportamiento familiar, ayudando a formar personas con valores que perduran en el tiempo como expresión de su identidad y haciéndoles capaces de analizar y afrontar situaciones complejas de su entorno local o global.

Consideramos que la Responsabilidad Social Universitaria entraña a la misma naturaleza y misión de la universidad y no es algo temporal o pasajero que responde simplemente a una tendencia moderna, sino que asume compromisos de solidaridad, justicia y desarrollo responsable. Además, exige que la comunidad universitaria ponga en práctica aquello que figura en su misión o planes estratégicos.

La Universidad Católica, que nació en el corazón de la Iglesia, se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación, la *Universitas magistrorum et scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber<sup>25</sup> al servicio del bien común.

### **a. El aporte de la universidad**

Es notorio el aporte de la universidad a la civilización humana a través del conocimiento y su utilidad para el hombre y la sociedad. Este servicio está intrínsecamente unido a su naturaleza, se desprende del proceso enseñanza-aprendizaje y los resultados de la investigación se explicitan en la extensión universitaria, proyección social, compromiso social y hoy llamada Responsabilidad Social Universitaria. Así, una universidad socialmente responsable ha de entenderse cuando articula de modo sostenible y eficaz la formación académica, la producción científica y el servicio social.

---

<sup>25</sup> Cf. Carta de Alejandro IV a la Universidad de París, 14-IV-1255, Introducción: Bullarium Diplomatum..., t. III, Torino 1858, 602.

En este sentido la Responsabilidad Social Universitaria trasciende la concepción tradicional de la Universidad y no se agota en la gestión administrativa ni en la proyección social sino que anima y articula el quehacer mismo de la Universidad.

La Universidad orienta sus esfuerzos en formar personas capaces de comprender mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje; la investigación; y el compartir lo aprendido e investigado con el hombre y la sociedad alcanzando así el objetivo de formar personas responsables, profesionales comprometidos y si son cristianos, comprometidos.

Esta nueva motivación exige que la Universidad reformule su comprensión sobre la Responsabilidad Social Universitaria y reestructurando su Proyecto Educativo Institucional y los planes curriculares presente un nuevo paradigma que responda a las exigencias del mundo actual, satisfaga las expectativas de los usuarios y ofrezca propuestas para un desarrollo sostenible de la sociedad.

### **b. Aproximaciones a la definición de Responsabilidad Social Universitaria**

En la multiplicidad de definiciones de la Responsabilidad Social Universitaria, una se define como “la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión”<sup>26</sup>; otra, como aquello que “implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad”<sup>27</sup>.

---

26 <http://www.construyepais.cl>. Red Universidad Construye País es una agrupación de Universidades cuyo objetivo principal es el fortalecer el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Universitaria.

27 Universidad de las Américas. Puebla. [www.udlap.mx](http://www.udlap.mx).

Otra definición que engloba estos criterios es la que “exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social, equitativo y sostenible, para la producción y trasmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos, igualmente responsables”<sup>28</sup>. Así, Vallaey s propone la asunción de la universidad al establecer un nuevo “contrato social” con la sociedad en la que está inserta, mediante el cual se compromete a garantizar la responsabilidad social de la ciencia; promover la formación de una ciudadanía democrática y educar al estudiante como agente<sup>29</sup>.

Esta definición intenta integrar las características fundamentales de la Universidad; la enseñanza-aprendizaje y la investigación explícita más allá de la extensión y la proyección social de la universidad.

En base a ese criterio, AUSJAL optó por definir la Responsabilidad Social Universitaria como “la habilidad y efectividad de la Universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”<sup>30</sup>.

Este concepto de Responsabilidad Social Universitaria se alinea con la visión holística y el nuevo “pacto social” propuestos por Valleays. La Responsabilidad Social Universitaria trasciende las acciones de promoción social para instalarse en el corazón mismo del hacer universitario. También va más allá de la inclusión de la Responsabilidad Social Universitaria como asignatura o la formación en valores. Parafraseando a

---

<sup>28</sup> Vallaey s F. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

<sup>29</sup> Cf. Licandro, Oscar D. Responsabilidad Social Universitaria: un reto para las universidades uruguayas.

<sup>30</sup> Ugalde, Luis. Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la RSU. AUSJAL. 2009. Prólogo.

Kliksberb, la Responsabilidad Social Universitaria se convierte en un nuevo paradigma, que deja atrás la universidad “narcisista” (dedicada a formar una élite, a investigar para su propio prestigio y donde los miserables intereses personales y corporativos están por encima de los intereses de la sociedad a la que debe servir), para convertirse en una universidad transformadora, comprometida con un modelo de desarrollo social inclusivo y ambientalmente sustentable, cuyas funciones sustantivas y su gestión interna están al servicio de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática<sup>31</sup>.

En la Pontificia Universidad Católica del Perú se propone a todos los miembros de la comunidad universitaria una reflexión sobre la necesidad de incorporar el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria en su política institucional, de modo que aspiran al logro de: orientar el cambio interno de la PUCP a través del proceso de revisión del Plan Estratégico Institucional; producir nuevos modelos de gestión de proyectos de desarrollo sostenible; plantear nuevas alternativas pedagógicas que garanticen el retorno del conocimiento generado en investigación aplicada y proyectos; y ofrecer de este modo una contribución a los esfuerzos por replantear el vínculo de universidad y sociedad en América Latina<sup>32</sup>.

## **5. La Responsabilidad Social Universitaria en los procesos esenciales de la universidad**

### **a. Proceso enseñanza-aprendizaje**

La universidad, respondiendo a la naturaleza de su misión, consagra sus esfuerzos al proceso de enseñanza-aprendizaje actualizando su proyecto curricular que perfila al egresado como persona socialmente responsable. De ahí la necesidad de interrogarse cómo estamos formando a las personas y los profesionales, y qué estrategias se usan para formar

---

<sup>31</sup> Cf. Licandro, Oscar D. Responsabilidad Social Universitaria: un reto para las universidades uruguayas.

<sup>32</sup> Cf. Bacigalupo Cavero Egúsquiza, Luis. La Responsabilidad Social Universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina.

ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo humano en la sociedad.

Dentro del marco de la formación humanista cristiana la universidad puede generar una reflexión social que oriente a los estudiantes a ubicar su profesión en el contexto real y las prácticas éticas vinculadas con los temas de la responsabilidad social. De este modo, los estudiantes lograrán analizar y comprender el significado de la Responsabilidad Social como un aspecto importante de su formación profesional, vinculada estrechamente a la formación académica y la investigación científica y no sólo como un apéndice o anexo de las actividades curriculares.

La experiencia de este proceso permite que el estudiante se ubique dentro de un contexto real donde aprende, comparte y aporta al desarrollo sostenible, motivándole a una reflexión sobre lo actuado para luego sistematizar los procesos de enseñanza-aprendizaje que ayuden, con sus conocimientos y profesión, a la solución de problemas de la sociedad.

Así, estudiantes conocerán de primera mano las luces y sombras de la problemática social y la dignidad de la persona humana, porque lograrán ver y analizar las fragilidades sociales, además del sinsentido de la vida, la pobreza y la inequidad social y económica. Por otro lado, el nivel de exigencia académica será mayor para poder afrontar adecuadamente estas situaciones sociales, lo que permitirá continuar con los estudios buscando nuevas formas de comprensión de la realidad y diseñando nuevas alternativas, incluso como profesionales basados en una ética social que contempla las buenas prácticas.

Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la interdisciplinariedad, apoyada por la contribución de la filosofía y de la teología, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual. En la comunicación del saber se hace resaltar cómo la razón humana en su reflexión se abre a cuestiones siempre más vastas y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe. Además, las implicaciones morales, presentes en toda disciplina, son

consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona<sup>33</sup>.

### **b. Proceso de investigación**

Esta dimensión de la naturaleza de la Universidad se orienta al proceso de la producción científica donde los fundamentos epistemológicos, los sustentos teóricos y las líneas de investigación perfilan la “gestión del conocimiento”<sup>34</sup> que responderán a qué tipo de conocimiento se produce, qué se debe producir y difundir, y cómo la investigación debe aportar al desarrollo sostenible de la sociedad.

En el contexto actual, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la universidad asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores. Los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra, imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente búsqueda del significado con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana. Si es responsabilidad de toda universidad buscar este significado, la Universidad Católica está llamada de modo especial a responder a esta exigencia; su inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y la tecnología en la perspectiva total de la persona humana. En este contexto, la Universidad Católica está llamada a renovarse continuamente. En efecto, «está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre»<sup>35</sup>. Tal renovación exige la clara conciencia de que la universidad goza de una mayor capacidad para la

---

33 Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 20.

34 Vallaeys F. Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente.

35 Cf. Juan Pablo II, Alocución al Congreso Internacional de las Universidades Católicas, 25-IV-1989, n. 3: AAS 18 (1989), 1218.

búsqueda desinteresada de la verdad; búsqueda que no está subordinada ni condicionada por intereses particulares de ningún género.

Así, la investigación, además de ayudar a los hombres y mujeres en la búsqueda constante de la verdad, ofrece un eficaz testimonio de la confianza que tiene la Iglesia en el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación. En una Universidad Católica la investigación abarca necesariamente: la consecución de una integración del saber; el diálogo entre fe y razón; una preocupación ética y una perspectiva teológica<sup>36</sup>.

### **c. Proceso de participación y servicio social**

Una consecuencia inevitable del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la investigación es el aporte de la universidad con la sociedad, el desarrollo de la comunidad y del capital humano, asumiendo el rol sostenible de ser partícipe en la construcción del progreso social.

En este contexto la Universidad Católica, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, da una indispensable contribución a la sociedad. Ella prepara hombres y mujeres que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la sociedad. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas, podrá ayudar a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época<sup>37</sup>.

Así la universidad, inmersa en la sociedad humana, está llamada a ser instrumento eficaz del progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirvan mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 15.

<sup>37</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 31.

<sup>38</sup> Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 32.

La sociedad actual exige que la investigación universitaria estudie en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas, teniendo incluso la valentía de expresar verdades incómodas, que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.

Se ha de tener en cuenta en la evaluación los valores y normas dominantes en la cultura moderna, y la responsabilidad de comunicar a la sociedad aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana. Es ésta una ulterior contribución que la universidad puede dar al desarrollo de aquella auténtica antropología cristiana que permite influir sobre la realidad y sobre la justa solución de los problemas de la vida<sup>39</sup>.

Surge como imperativo que desde la doctrina social de la Iglesia, se promueva «el desarrollo de los pueblos, que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización»<sup>40</sup>.

En su esfuerzo por ofrecer una respuesta a los complejos problemas, que atañen a tantos aspectos de la vida humana y de la sociedad, la Universidad Católica insiste en la cooperación entre las diversas disciplinas académicas, las cuales ofrecen ya su propia contribución específica a la búsqueda de soluciones<sup>41</sup>.

En su compromiso con los excluidos de la sociedad, los programas de educación permanente de adultos, permite a los docentes estar disponibles para servicios de asesoría, sirviéndose de los modernos medios de comunicación y en varios otros modos, la Universidad Católica puede hacer que el creciente acervo de conocimientos humanos y una compren-

---

39 Cf. Juan Pablo II, C.A. Ex Corde Ecclesiae, 33.

40 Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, n. 1. AAS 59 (1967), 257.

41 Cf. Pío XII, Carta Apostólica *Catholicas studiorum universitates*, por la que erigió la Federación Internacional de las Universidades Católicas. AAS 42 [1950], 386.

sión siempre mejor de la fe puedan ponerse a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la Universidad más allá de los límites propiamente académicos.

## **6. Los desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria**

La universidad, dado la naturaleza de su misión, se pregunta cómo recuperar su rol dentro de la sociedad como constructora de conocimiento y formadora de personas y profesionales capaces de vivir los valores universales de la justicia, fraternidad y verdad, motivados por un compromiso ético.

Si la Responsabilidad Social Universitaria es entendida como un compromiso en triple dimensión: garantizar la responsabilidad social de la ciencia; promover la formación de una ciudadanía democrática; y educar al estudiante como agente de desarrollo<sup>42</sup>, entonces habrá que afrontar estos tres puntos estratégicos y ver si son realmente tomados en cuenta a la hora de programar, presupuestar y de qué modo impregna todo la gestión universitaria y en el compromiso social de la Universidad.

En este contexto, el aporte de Vallaeys, que centra la Responsabilidad Social Universitaria en la gestión inteligente de los impactos educativos, medioambientales, de construcción de conocimientos, laborales y sociales, la Red de Universidades Jesuitas de América Latina, centradas en el concepto de justicia social como horizonte de la Responsabilidad Social Universitaria; el Aula de Ética de la Universidad de Deusto en España, desde la perspectiva de la ética de las organizaciones en el fundamento de la responsabilidad ética como tal de toda universidad; la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Instituto Tecnológico de Monterrey, en México, proponen una reflexión que intenta difundir y consolidar la Responsabilidad Social como referente de la identidad de las universidades<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Cf. Vallaeys F. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

<sup>43</sup> PCf. Villar Javier, Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades. Cf. [http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar\\_Javier\\_responsabilidad.pdf](http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf).

En este sentido, consideramos que la reflexión, profundización y difusión de la Responsabilidad Social Universitaria debe responder a los desafíos como exigencia de la propia identidad de la universidad, asumiendo un reforzamiento de su misión de servicio a la sociedad que conlleve una vida más digna, humana y solidaria, superando la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y el deterioro del medio ambiente, es decir, ha de responder a los desafíos de alineación y colaboración con los objetivos del milenio y de la educación para todos.

Así, reformular el compromiso social de la universidad en términos de Responsabilidad Social Universitaria, exige iniciar un proceso progresivo y global, un proceso de cambio organizacional, cuya implantación efectiva requiere una articulación realista entre lo que “se quiere hacer” y las condicionantes (restricciones y facilitadores) internas y externas de cada universidad. De ahí la necesidad de emplear modelos sistémicos de análisis que ayuden a determinar los cambios pertinentes y a seleccionar las estrategias adecuadas de implantación<sup>44</sup>.

Por otro lado, cada universidad, motivada por su propia realidad, ha de definir cómo asume la Responsabilidad Social Universitaria teniendo en cuenta algunas directrices:

- Orientar a la universidad a reflexionar en su misión: una opción ético-política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- Generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual oriente su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.
- Propiciar una adecuada concepción de la autonomía, enfatizando en la capacidad de tomar sus propias decisiones.

---

<sup>44</sup> Cf. Licandro Oscar D. Responsabilidad Social Universitaria: un modelo analítico para su abordaje estratégico.

- Crear condiciones para una cultura que genere diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- Generar la transparencia y rendición de cuentas, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad.
- Integrar el currículo de la Responsabilidad Social Universitaria en modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y procesos evaluativos propios o característicos, así como de técnicas y metodologías pedagógicas<sup>45</sup>.

En este contexto, la Responsabilidad Social Universitaria ha de asegurar los resultados de la Universidad en una gestión organizacional eficaz<sup>46</sup> a través de una pedagogía de aprender a servir y compartir sin sentirse condicionada por los indicadores, que si no son bien utilizados pueden tergiversar el sentido de la Responsabilidad Social Universitaria. De aquí se desprende que la Responsabilidad Social Universitaria trasciende a cualquier metodología, medición o balances.

## **7. La Responsabilidad Social Universitaria como exigencia ética en la formación de personas profesionales**

Algunas universidades han logrado insertar en su Plan curricular de las carreras asignaturas con contenido de Responsabilidad Social Universitaria, sustentadas en un marco teórico, objetivos y contenidos filosóficos y teológicos comunes, con una metodología que contemple las peculiaridades de cada carrera profesional o como eje transversal a todas ellas.

En las universidades católicas estas asignaturas están orientados a responder al espíritu marcado por el horizonte y los valores éticos cristia-

---

<sup>45</sup> Cf. Villar Javier, Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades. Cf. [http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar\\_Javier\\_responsabilidad.pdf](http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf).

<sup>46</sup> Vallaeys F. De la Cruz, Manual de Responsabilidad Social Universitaria, editado por Ética y Desarrollo del BID.

nos, sin que este signifique un adoctrinamiento confesional, sino una propuesta ética a los estudiantes en el contexto de una sociedad que se caracteriza por una gran diversidad cultural y que facilite una autorreflexión personal en el conjunto de los problemas del desarrollo y de la acción profesional socialmente responsable.

Esta motivación permitirá al estudiante y a la comunidad universitaria discernir desde la moral y la ética en los valores de la justicia social, la democracia y el respeto a la diversidad en la construcción de una sociedad justa y humana.

Se pretende de este modo que el estudiante conozca, dialogue y reflexione la propuesta ética cristiana que configura la identidad personal, con el fin de que tome conciencia de sus valores éticos personales y la forma de ponerlos en práctica en su vida y profesión a partir de los principios de la dignidad de la persona y de la responsabilidad social.

El “porqué” de la Responsabilidad Social Universitaria explica la exigencia de los estudiantes universitarios en formarse para ser conscientes de la realidad social donde viven y del impacto que sus acciones y decisiones generan en la sociedad; de ahí la necesidad de diseñar un perfil ético-profesional que exprese coherencia de vida entre aquello que propone y lo que realiza. En este sentido, la formación en la universidad debe contemplar propuestas éticas y de servicio. Así, la Responsabilidad Social Universitaria como mística de la persona y compromiso ético ha de tener en cuenta:

- La centralidad de lo moral en el ser humano y su identidad que se expresa en el proyecto personal basado en las legítimas aspiraciones y nobles ideales.
- Sentir que el mundo es nuestro hábitat donde vivimos, sentimos y nos relacionamos.
- La capacidad de detectar los problemas y encontrar alternativas de solución superando objetivamente los dilemas éticos.
- El respeto a la normativa y el código de ética de cada profesión.

## **Conclusión**

Consideramos que la Responsabilidad Social Universitaria entraña a la misma naturaleza y misión de la Universidad y no es algo temporal o pasajero que responde simplemente a una tendencia moderna, sino que asume compromisos de solidaridad, justicia y desarrollo responsable. Además exige que la comunidad universitaria ponga en práctica aquello que figura en su misión o planes estratégicos.

La Responsabilidad Social Universitaria como nuevo paradigma implica el tratamiento, desde la pedagogía, la ética y la filosofía, los problemas actuales del propio entorno de la universidad. Se entiende como un servicio para la sociedad como consecuencia de una gestión basada en la ética y la eficiencia, lo cual supera la mera filantropía y la gestión organizacional. De ahí que la Responsabilidad Social Universitaria pueda entenderse como una mística que trasciende la esfera del conocimiento y la investigación, para concretarse en la utilidad de la sociedad, como fruto una conciencia autocrítica que motiva a la transformación de la universidad.

La Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad e irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación, se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados por el mismo amor del saber al servicio del bien común.

Así “la efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna, se sienta animada por la búsqueda de la verdad, la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, que responde a los desafíos del desarrollo humano sustentable”, y está en sintonía con los nobles ideales y legítimas aspiraciones del hombre y la comunidad universitaria.